

LA PAZ DE MURCIA.

PERIODICO CIENTIFICO, LITERARIO,
DE ADMINISTRACION Y NOTICIAS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
los.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 16
y terminan con los trimestres naturales.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia 2 pta. al mes y 6 el trimestre: lo mis-
mo fuera de la capital.—En Ultramar y el extran-
jero, 10 pta.

UN NUMERO DEL DIA 0'10 DE PESETA; ATRASADO 0'20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCÓ, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SA'VEDEA, RUE FAIBOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

• Cuando no se razona, cuando no se escribe mas que para llenar papel y decir si porque si y no porque no, no merecen contestacion los escritos, pues seria perder en balde el tiempo; esto nos sucede respecto de unos en que se nos ha afudido estos dias, de los que solo hemos podido deducir que el Africa empezará en Murcia cuando para ella se dice no rigen las leyes de España, ni sus declaraciones, y esta creencia toma mas cuerpo al ver raciocinar así a personas que pasan ó quieren pasar por ilustradas y entendidas. Nosotros seremos los últimos en talento, y este, además, poco cultivado, pero para no aprender nada, para no razonar con criterio, no podemos malgastar el tiempo, y desde luego ni hacemos caso de lo escrito ni de lo que escribirse pueda.

El corto personal del municipio que hoy está en servicio activo celebró ayer tarde sesión, que presidió el concejal Sr. Cayuela y autorizaron los Sres. Lopez, Mañanera Amorós, Larzárcel, Abellán, Cortés, Canovas y Llanos.

Un público de unas treinta personas a lo mas, que de cuando en cuando se relevaban, presenciaron tambien la sesión, disminuyéndose poco á poco hasta que al concluir solo habia tres espectadores. Uno de los que se retiraron dijo á algunos otros: «¡ay! nosotros, que aqui estamos haciendo el caso, lo que coordinado con tanta entrada y salida, parecia como que daba á entender que la propia voluntad no era la que habia llevado á algunos ó quizás á todos: ¿esperarian nueva ocasion de aplaudir? Los concejales tambien se fueron ausentando de sesión, tanto que al terminar aquella solo dos hacian compañía al Sr. Cayuela.

Ayer tarde cuando estaba leyendo el señor secretario del ayuntamiento el acta de la última sesión ordinaria, se presentó el notario D. Miguel Herrera y entregó al que presidia la sesión la protesta de la antigua mayoría, cuya lectura no se acabó de hacer en aquella sesión. De haberla entregado ha levantado el Sr. Herrera el correspondiente acta notarial para que en su día surta los efectos convenientes.

Seguimos completamente retraídos de los colegios y mucho mas de los comités y centros donde se pueden obtener las noticias electorales, por lo que no debe extrañarse carezcamos de noticias exactas que comunicará nuestros abonados.

Ayer tarde se verificó el sorteo de la junta ó asamblea de asociados para este año económico. Las listas que sirvieron para verificar el sorteo, sin duda no deben haberse rectificado puesto que salieron elegidos algunos que han fallecido hace tiempo, y respecto á empleados hubo que preguntar si lo eran los que se sortearon como tales para la sección 35. Este olvido priva desde luego de haber entrado en suerte á los que por falta de rectificación están eliminados de las listas, en cuyo caso pueden estar algunos propietarios, así como podría sucederle hubiera sorteado para alguna sección individuos que á ella no deban pertenecer, ya por variación de domicilio ó de concepto contributivo.

Este año hemos notado una falta que se nos habia pasado desapercibida en otros y es que no solo está dispuesto la publicación de la formación de secciones si que tambien la de las listas cuando se trate de capitales de provincia y esto no se ha hecho. Así lo dispone el art. 11 del reglamento de la ley de arbitrios, aplicable á la municipal vigente interin no se publica el reglamento de esta.

Esta falta y la notoria de no haberse rectificado esas listas da un carácter de poca legalidad al acto que ayer se verificó.

Nuestro amigo D. Juan Lopez Somalo ha renunciado el cargo de vocal de la junta local de Sanidad, y al efecto ha di-

rigido al Sr. Gobernador el oficio que copiamos á continuación, como igualmente copia del mismo al que por hoy ejerce la alta magistratura local. Dice así: «Considerando, en mi opinion, ilegal como contraria á las disposiciones vigentes la constitucion actual del municipio de esta ciudad;

Considerando que todo acto que emane de esa corporacion lleva un vicio que lo invalida y hace nulo, al menos para todos los que tienen respeto y acatamiento á las leyes;

Considerando que el cinismo de los que han creado semejante situacion, los cuales vienen en la costumbre de sorprender el poder la negacion de los principios que mentidamente proclaman en la oposicion, no debe servir de razon para que los que blasfamos de honrados y verdaderos liberales nos hagamos cómplices de semejantes procedimientos, ocupando puestos públicos, bien sean estos de eleccion popular, del municipio ó del gobierno, pero siempre en relacion y con dependencia de la municipalidad cuyo estado rechaza la ley.

Encontrándose en este caso y no permitiéndome mi conciencia de liberal y probo ciudadano continuar en el, dimito el cargo de individuo de la junta de Sanidad para que fuf nombrado.

Dios guarde á V. S. muchos años. Murcia 25 de agosto de 1872.—Juan Lopez Somalo.—Sr. Gobernador civil de la provincia.»

Nuestro director ha recibido, á consecuencia de la lectura de la resolucion que publica La Paz el domingo, multitud de plácemes de amigos y adversarios, por cuyas muestras de aprecio queda á todos altamente reconocido; tambien se ha salido mas que otra cosa el ver que las doctrinas legales que ha sostenido en este diario han sido robustecidas por dicha real disposicion, contra todo cuanto en contrario se ha dicho.

Hasta ahora parece que no hay mas que dos candidatos para senador; el moderado D. Diego Marin Barnevo y el republicano general Nouvitas. El partido radical tiene que buscar los restantes por fuera de la provincia segun tenemos entendido.

Segun se nos informa por persona que suponemos bien enterada, parece que entre los abusos electorales se cuenta el haberse presentado en Calasparra D. Juan Tamayo y el oficial del gobierno Sr. Espinosa proclamando desde un balcón que el gobernador acababa de telegrafiarles participándoles que habia concedido al pueblo el aprovechamiento de los montes.

La consecuencia parece que ha sido el que los vecinos se han lanzado al monte talándolo y despojando al contratista de su propiedad, por lo que ha deducido las correspondientes reclamaciones.

Si el hecho es cierto, no hay duda que pueden jactarse de legalidad, moralidad y justicia el gobierno y sus secuaces. ¡Si serán liberales!

Parece que el secretario que se ha nombrado en el ayuntamiento de Molina es D. Mariano Barrada y Marin sobre el que pesa una condena de veintitres meses de presidio correccional y doce años de inhabilitacion para el cargo de secretario. ¡Si será liberal tambien ese mozo! ¡Viva la MORALIDAD! ¡Viva!!!

Leemos en «El Constitucional» de Alicante:

«Por real orden, comunicada segun parece por telégrafo, ha sido repuesto el alcalde de Callosa de Segura y se ha mandado retirar al sub-comisario de vigilancia que, por orden del pro-consulido Lezama, se habia constituido en la ciudad de Orihuela.»

Leemos en «El Puente de Alcolea»:

«No cesan las noticias de los escándalos y atropellos que se están cometiendo en los distritos de Cieza y Yecla, en la provincia de Murcia.

Destituídos con pretexto escandalosamente frívolo, dice «La Epoca» los diputados provinciales, que tenían el derecho de elegir los senadores de la provincia; destituido un ayuntamiento por una real orden notoriamente ilegal; suspendidos otros por pretextos tambien fútiles y por una comision provincial ilegítima; trasladados los jueces en la misma misma de las elecciones por ser poco dóciles, y nombrados otros que no podran llegar á sus puestos hasta después de las elec-

ciones, con lo cual los juzgados y las presidencias de los escrutinios quedaran encomendadas á los interinos y en comision, designados ad hoc, realizadas, en fin, todas las demás cosas de que hemos dado noticia á nuestros lectores, se ha creído todavia necesario apelar á recursos tales como los que indica la orden del Gobierno de la provincia, que copiamos á continuación:

«Por orden del ministerio de la Guerra de 7 del actual, comunicada á mi autoridad por el ministerio de la Gobernacion, se ha acordado la creacion de dos batallones de voluntarios de la libertad movilizados y sin sueldo en esta provincia, á las órdenes de la superioridad, y organizado ya el primero, lo correspondido á esa villa una compania de dicha fuerza, al mando del capitán D. Cristóbal Marsilla y Artero.

En su vista, lo participo á V. á fin de que no ponga impedimento alguno en la instruccion, servicio y demás gestiones que aquella tenga necesidad de practicar, debiendo prestarle todo el auxilio y cooperacion que le reclame y sea necesario, debiendo V. por su parte solicitarlo de la misma, con conocimiento de mi autoridad, para aquellas cuestiones que el orden público reclame, prescindiendo con este motivo de exigir de ese vecindario las prestaciones personales que se vienen haciendo.

Dios guarde á V. muchos años. Murcia 17 de agosto de 1872.—Alberto Aguilera. Señor alcalde de.....»

Cuando por primera vez nos quejamos del desarme de los voluntarios de la libertad, se nos contestó que ya no eran necesarios, porque la insurreccion carlista estaba concluida. La respuesta era absurda, refiriéndose á la provincia de Murcia, en donde los carlistas armados no habian aparecido ni amenazado, pero en fin, la afirmacion de que no eran necesarios cuerpos armados de ninguna especie, era hasta cierto punto, tranquilizadora. Ahora resulta que el gobierno de la provincia y dos ministerios creen urgente organizar, en los dias de elecciones, batallones de movilizados, sin sueldo, que ya se han apoderado de las calles, que espantan á las gentes pacificas con el ruido de sus fusiles, y que casualmente, como nuestros lectores habrán supuesto antes de que se lo dignamos, se hallan mandados por los mas calorosos amigos de la candidatura del marqués de Sardoal.

Lo que está sucediendo en Murcia supe por lo grave y lo indudable de las ilegalidades y de los escándalos, á todo lo que se cuenta de los demás distritos de España en que hay lucha electoral y ya no sabemos como calificar la conducta de los que, haciendo, ó protegiendo, ó tolerando tales excesos, se atreven todavía á afirmar que se respeta la legalidad y la libertad de las elecciones.»

Sabemos que los Sres. Viñales y Navarrete que se hallan en la fonda de Paris, cuarto núm. 10, han sido trasladados á esta ciudad para influir en las elecciones á favor del gobierno y que estos cumplen llamando á su domicilio á las juntas de parroquia para hacer que contribuyan á su propósito. ¡Qué moralidad política!

El Sr. Aguilera dirigió al gobierno el siguiente despacho telegráfico dando cuenta de los sucesos ocurridos en Cieza:

«El gobernador al ministro de la Gobernacion: He regresado de Cieza, donde queda restablecido el orden y el nuevo juez formando las diligencias sobre lo ocurrido.

El origen tuvo lugar en casa del alcalde, donde se hallaban dos individuos del partido radical, uno de ellos su jefe, conferenciando con la autoridad local; de repente una turba de hombres armados se arrojó sobre los radicales, dejando mal herido al uno, que ha muerto hoy, y salvando el segundo su vida milagrosamente.

El desorden empezó allí continuó en la calle, disparándose varios tiros á un capitán de voluntarios y á otros individuos del partido radical. Los voluntarios se reunieron instantáneamente en la plaza, y á pesar de la excitacion de sus ánimos, producida por el atentado de que sus jefes habian sido objeto, tuvieron el suficiente patriotismo para contenerse, y no atacar á sus adversarios políticos, y de retirarse á sus casas, cediendo á las indicaciones de un capitán de reemplazo cuyo nombre recordaré á V. E. que supliendo la apatia manifestada de la autoridad local, evitó un conflicto á la poblacion.

Restablecido el orden, el juez decretó algunas prisiones, lo cual dió motivo á nuevos grupos que se dispersaron á mi entrada en el pueblo con fuerza de la guardia civil. He tomado precauciones para evitar la reproduccion de estos hechos, para que quede completamente garantida la libertad del sufragio, punto objetivo de perturbaciones. Adoptadas otras medidas regresé á esta capital.»

Leemos en «El Tiempo»:
«A continuación insertamos nuevos telegramas recibidos en Madrid, sobre los medios que se ponen en juego contra la eleccion de nuestro distinguido amigo el Sr. D. Antonio Canovas del Castillo:

Cieza 23 de agosto de 1872.— Los movilizados, contrarios en Ojós, han hecho luego al alcalde, encerrándolo en su casa. En Calasparra están invadidos los montes del Estado por un telégrafo falso, declarándolos libres. En Cieza los guardas rurales, habiendo sido desarmados por el gobernador, hay grandes robos de esparto.—Martinez.

Villena 23 de agosto de 1872.—En Yecla suspendido el ayuntamiento, á virtud de expediente amañado de los sucesos del domingo; entendiéndose la suspension hasta con los concejales que se hallaban en uso de licencia. En Jumilla anoche dieron de cuchilladas á varios dependientes del baron del Solar de Espinosa. Retirada candidatura.—Por Corbalan, Valiente.

Cieza 23 de agosto de 1872.—Me coje en la huerta, hablando con un hombre, á las ocho de la noche, y oigo una trompa de voluntarios movilizados y varios tiros. A las ocho y media parece que todo á calmado, ignorando si hay desgracia.—Capdevila.

Ojós y agosto 23, á la una de la madrugada. Muy señor mio: A consecuencia de haberse entregado anoche á los movilizados los fusiles que tenia este ayuntamiento, serian como las once de la noche actual cuando principiaron á sonar tiros por la plaza de este pueblo. El alcalde, con unos cuantos amigos que estaban de visita en su casa, fué á salir con direccion á dicho punto para ver á que obedecian aquellos disparos; pero tuvo que retroceder, porque le hicieron una descarga, de la que milagrosamente salió ileso. A esta hora no se sabe si habrá algun herido.

Se ha dado parte al juez de Cieza y gobernador civil.—Es de V. siempre afectísimo y seguro servidor y amigo, q. b. s. m.—Serafin Ojeda y Lopez»

Igualmente ha sido destinado con el mismo objeto á algunos pueblos del distrito de Mula, el Sr. D. Brígido Sanchez.

Estamos recopilando todas cuantas noticias verdaderas tenemos de las coacciones ejercidas en esta provincia con motivo de las elecciones y de cuanto ha hecho el Sr. Gobernador con el objeto de hacer triunfar al gobierno. Esta historia se publicará en su dia y ocupará algunas columnas.

Leemos en «El Debate»:

«Las consecuencias de los tiros disparados en Yecla á un amigo del Sr. Cánovas no se han hecho esperar, segun adelantábamos ayer en nuestra segunda edicion. Constituida en Yecla una situacion de fuerza, se ha aprovechado luego el primer pretexto frívolo para prender al alcalde Sr. Corbalan. Los dos partes telegráficos que siguen explican lo ocurrido. De resultas de esto los amigos del señor Cánovas retiran su candidatura de Yecla, donde solamente lucharán el señor Izquierdo, radical, y D. Eusebio Ruiz Chamorro, republicano, y redactores de «La Discusion.»

Hé aqui ahora los partes telegráficos:

«Villena 22 de agosto de 1872.

Tememos juez comisionado y delegado del gobernador, traídos por una comision de aquí. Ambos son de Murcia. El juez y el delegado entregados á una sola parcialidad política desde su llegada. Fusiles recogidos á la milicia, entregados á Amat para formar una compania de francos. Reton y repañones de estos en casa de Muñoz, presidente del comité moderado. Todo esto hace presumir que se intenta algo grave, y aseguran destitucion Ayuntamiento mañana.—Corbalan.»

«Villena 23 de agosto de 1872.

Esta noche á las diez, hallándome á la puerta del juz municipal, he sido detenido por el delegado del gobernador, sin otro motivo que, al mandar el alférez de guardia civil que desarmase á cuatro guardias que habia en la puerta conmigo,

le hice observar que eran guardias jurados del municipio, y se hallaban autorizados para usarlos por su reglamento. A las tres horas de mi detencion, he sido trasladado en casa del juez, en comision, en donde continúo en calidad de detenido. En Murcia ya me anunciaron un hecho analogo, y hoy me lo habian repetido de Jumilla. Afortunadamente he podido contener á mis amigos. Pasado mañana empiezan las elecciones. Esto le explicara á usted todo. Publíquese.—Corbalan.»

Los partes que preceden no necesitan comentarios.

Hoy vemos en «El Imparcial» lo que sigue:

«El ayuntamiento de Yecla ha sido suspendido por el gobernador de Murcia, de acuerdo con la Comision permanente de la diputacion, y entregado á los tribunales. Del mismo modo, y por el mismo gobernador, ha sido entregado á los tribunales el ayuntamiento de Calasparra.»

Sobre los asuntos electorales de Calasparra dice anoche tambien «La Correspondencia»:

«En Calasparra, provincia de Murcia, ha habido grande alboroto estos dias, suponiendo que el ministro de Hacienda habia cedido al comun de vecinos unos montes de gran valor, de que está en posesion el Estado. No hay semejante cesion. Es verdad que existe, mucho tiempo hace, un expediente sobre el particular; pero ni se ha resuelto ni se resolverá en mucho tiempo, porque el señor ministro, obrando con la justificacion que tiene acreditada, desea estudiarlo muy detenidamente.»

Es decir, que después que el candidato ministerial ó sus agentes han comprometido á los electores de Calasparra anunciándoles la cesion de los montes, viene el ministro de Hacienda y les arrebató sus ilusiones cuando ya para el candidato de oposicion ya hay remedio! ¡Qué tiempos y qué cosas!

El dia 3 de setiembre, y hora de 11 á 12 de su mañana, tendrá efecto en las Salas Consistoriales de la villa de Abarán, ante el alcalde y con asistencia de un empleado del ramo, la subasta pública de 2,000 kilogramos de leña que procedentes de denuncias existen en aquel depósito municipal, bajo el tipo de tasacion de 30 pesetas.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

DE MURCIA.

RESULTADO de la recaudacion de arbitrios sobre artículos de comer, beber y arder, obtenida en el dia de ayer.

FIELATOS.	Libras.	Plas.	Cts.
Casa-rastro.	1317.	79	2
Puente.		189	33
Puerta de Castilla.		157	20
Idem de Orihuela.		65	73
Idem Nueva.		14	88
Idem de la Traicion.		20	56
Ferro-carril.		112	75
Depósitos.			"
Conciertos.		10	"
Total.		644	49

Murcia 27 de agosto de 1872.—El alcalde, José Cayuela.

INSTITUTO DE LORCA.

Secretaria.

El dia primero de setiembre próximo darán principio en este establecimiento los ejercicios de exámenes segun dispon el art. 1.º del decreto de 6 de mayo de 1870.

En los 15 últimos dias del mes de la fecha, solicitará cada alumno en una hoja impresa, que facilitará la secretaria, los exámenes que desea sufrir. Los que no cumplan con la prescripcion anterior contenida en el art. 7.º del decreto ya citado, se dirigirán al Sr. Director en papel del sello 11.º exponiendo y justificando la causa.

La matrícula para el curso académico de 1872 á 73 queda abierta hasta el 3 de setiembre.

Los alumnos abonarán en dos plazos uno al tiempo de hacer la inscripción, otro al finalizar el curso, la cantidad de treinta pesetas por grupos de dos ó cuatro asignaturas, y diez por una sola de estudios generales; si fueren de oposicion, satisfarán respectivamente quince y diez pesetas.

Lo que de orden del Sr. Director se anuncia al público para conocimiento de los interesados.

Lorca 15 de agosto de 1872.—Pedro Galiano, secretario.

La Correspondencia:

«El elemento carlista veterano en el terreno en los consejos de Carlos...»

«D. Carlos ha celebrado estos días conferencias parciales con varios jefes carlistas...»

«Saballs con 200 hombres se dirigió ayer hacia San Pedro de Turrello...»

«El gobernador de Burgos telegrafió anoche al presidente del Consejo...»

«Otro parte posterior del alcalde de Villorobio dice haberse presentado el anterior recaudador con los siete soldados...»

El mismo periódico:

«Insertamos a continuación el parte carlista dado por consecuencia de la acción de Vidra...»

«He aquí ahora el parte á que nos referimos según el periódico aludido...»

«Serénísimo señor. Un glorioso combate tuvo lugar en el día de ayer en Vidra...»

«Cinco horas hacía que descansábamos en dicho pueblo cuando llegó la falsa confidencia...»

«A las diez minutos, dos disparos de nuestras avanzadas nos anunciaron la presencia del enemigo...»

«El enemigo atacó con tanta furia y decisión que para alejarle de las paredes de la casa...»

«A las dos y media principió la acción y concluyó á las nueve y media de la noche...»

«El enemigo atacó con tanta furia y decisión que para alejarle de las paredes de la casa...»

«A las nueve y media de la noche parte de la columna estaba completamente dispersada...»

«Nuestros peritos se distinguieron en dos ocasiones y un número de muertos y un número de heridos...»

«El temerario D. Juan Máiz se presentó con sus avanzadas para ir á distribuir...»

«A las once de la noche dispuse retirarnos dejando 50 hombres del batallón del teniente coronel...»

«Nuestras avanzadas equitadas no pasaban de 400 hombres...»

«El Diario del Pueblo: Dices que los carlistas han encontrado un aprestado de 10 millones de francos...»

«La Iberia: El día 22, mejor dicho, en la noche del 21 entraron los carlistas en España...»

«La Lealtad de Barcelona: El intrépido jefe carlista Galcerán, completamente restablecido de sus heridas...»

«En Salient, vuelve á estar al frente de su partido...»

«La Crónica de Cataluña: La guerra mandada por D. José T...»

«La Esperanza: Anoche salió para Toledo...»

«En la estación recibí pruebas inequívocas de afecto de algunos amigos...»

REVISTA COMERCIAL Y AGRICOLA

«Después de lo que expusimos hoy hace ocho días sobre la situación agrícola...»

«Como preveníamos y anunciábamos hoy hace ocho días, la presente campaña comercial es de exportación para España...»

«El imperio austro-húngaro, cuya cosecha es mediana, probablemente se bastará á sí solo...»

«Barcelona 24 de Agosto: Algunos cargamentos de trigo extranjero...»

«Trigo blanco de Arévalo, nuevo: de 16 1/2 á 17 pesetas la cuartera...»

«Harinas: Son bastante solicitadas las superiores de Castilla...»

«Burgos 24 de Agosto: La semana última no ha dejado de ofrecer alguna animación...»

«Respecto á la de legumbres y cebadas tardías, menos que medianas...»

«Logroño 24 de Agosto: Cuatro días llevamos de un hermoso Norte...»

«El mercado de carnes, que es también de consideración por constituir gran parte de la riqueza de este país...»

«El mercado de vinos: Trigo de 33 á 37 rs. fanega; cebada de 22 á 23 id. id...»

«Se han adquirido partidas gruesas de garbanos á 7 y 8 duros fanega...»

«El aceite á 14 pesetas y media cántara...»

«Málaga 19 de Agosto: Empezó á cotizarse en nuestro mercado los primeros plátanos de animación...»

«La cosecha buena en general...»

«Los precios de hoy y la cotización es la siguiente...»

«Entradas: De trigo 250 á 300 fanegas; cebada 150 á 200...»

«Precios: Trigo fanega de 37 á 38 reales; cebada 14 á 15...»

«Arroz: Regular existencia, corta entrada y operaciones para el consumo...»

«Zamora 24 de Agosto: En el último mercado hubo menos vendido...»

«Aranda de Duero (Burgos) 24 de Agosto: Poco interés tienen las revistas de cereales...»

«Trigo de 30 á 34 rs. fanega; morcajo de 25 á 26; centeno de 23 á 24 id...»

«Arévalo (Avila) 24 de Agosto: En esta quincena las entradas de granos han aumentado bastante...»

«Cerró flojo el mercado á los siguientes precios: Trigo nuevo y añejo de 41 á 41 1/2 reales fanega natural...»

«El tiempo sigue favoreciendo las faenas de recolección que por esta comarca...»

«Trigo nuevo y añejo de 41 á 41 1/2 reales fanega natural; centeno id. id...»

«Harinas: Son bastante solicitadas las superiores de Castilla por la escasez de ellas...»

«Burgos 24 de Agosto: La semana última no ha dejado de ofrecer alguna animación...»

«Respecto á la de legumbres y cebadas tardías, menos que medianas...»

«Logroño 24 de Agosto: Cuatro días llevamos de un hermoso Norte...»

«El mercado de carnes, que es también de consideración por constituir gran parte de la riqueza de este país...»

«El mercado de vinos: Trigo de 33 á 37 rs. fanega; cebada de 22 á 23 id. id...»

«Se han adquirido partidas gruesas de garbanos á 7 y 8 duros fanega...»

«El aceite á 14 pesetas y media cántara...»

«Málaga 19 de Agosto: Empezó á cotizarse en nuestro mercado los primeros plátanos de animación...»

«La cosecha buena en general...»

«Los precios de hoy y la cotización es la siguiente...»

«Entradas: De trigo 250 á 300 fanegas; cebada 150 á 200...»

«Precios: Trigo fanega de 37 á 38 reales; cebada 14 á 15...»

«Arroz: Regular existencia, corta entrada y operaciones para el consumo...»

«Zamora 24 de Agosto: En el último mercado hubo menos vendido...»

«res que compradores, por cuya razón subieron los precios...»

«Trigo de 33 á 36 rs. fanega; cebada de 15 á 17 1/2 id...»

«Haro (Logroño) 24 de Agosto: La cosecha de cereales ha terminado por completo en esta localidad...»

«Los mercados siguen bastante animados y los precios en el día martes último, fueron los siguientes...»

«Trigo de 33 á 36 rs. fanega; cebada de 15 á 17 1/2 id...»

«Herrera de Pisuegra (Palencia) 24 de Agosto: Aunque ocupados los labradores en las faenas de recolección...»

«El tiempo sigue favoreciendo las faenas de recolección que por esta comarca...»

«Trigo de 33 á 36 rs. fanega; cebada de 15 á 17 1/2 id...»

«Harinas: Son bastante solicitadas las superiores de Castilla por la escasez de ellas...»

«Burgos 24 de Agosto: La semana última no ha dejado de ofrecer alguna animación...»

«Respecto á la de legumbres y cebadas tardías, menos que medianas...»

«Logroño 24 de Agosto: Cuatro días llevamos de un hermoso Norte...»

«El mercado de carnes, que es también de consideración por constituir gran parte de la riqueza de este país...»

«El mercado de vinos: Trigo de 33 á 37 rs. fanega; cebada de 22 á 23 id. id...»

«Se han adquirido partidas gruesas de garbanos á 7 y 8 duros fanega...»

«El aceite á 14 pesetas y media cántara...»

«Málaga 19 de Agosto: Empezó á cotizarse en nuestro mercado los primeros plátanos de animación...»

«La cosecha buena en general...»

«Los precios de hoy y la cotización es la siguiente...»

«Entradas: De trigo 250 á 300 fanegas; cebada 150 á 200...»

«Precios: Trigo fanega de 37 á 38 reales; cebada 14 á 15...»

«Arroz: Regular existencia, corta entrada y operaciones para el consumo...»

«Zamora 24 de Agosto: En el último mercado hubo menos vendido...»

«Cotizamos: De dos pasadas 20 reales arroba...»

«Harinas: Excusas existencias de las de Castilla de las que solo se venden para el consumo algunas de primera calidad...»

«Primera de 20 1/2 á 21 rs. arroba; segunda, de 15 1/4 á 16...»

«De Málaga, fabrica de los Remedios: candeal, á 20 1/2 reales arroba; florecia, á 15; segunda, á 14; tercera, á 13 1/2...»

«Maiz: Sin variación desde nuestra anterior Revista sostiene los siguientes precios: Del interior, de 46 á 48 rs. fanega...»

«Pasas: Aunque no de gran importancia han entrado ya en la plaza diferentes partidas de la nueva cosecha...»

«Blanco sego, de 20 á 25 rs. arroba; color, de 28 á 34; moscatel, de 27 á 37; añejos, de 100 á 500...»

«Medina del Campo (Valladolid) 24 de Agosto: Sin embargo de hallarnos en plena recolección, la concurrencia al mercado de hoy me hace tomar la pluma con el fin de poner al corriente á sus lectores...»

«La entrada al mercado de hoy se regula en más de tres mil fanegas de trigo...»

«Cebada de 20 á 20 1/2; centeno de 21 á 22; algarrobas, 14; garbanos, de 115 á 160 reales...»

«Miranda del Castañar (Salamanca) 24 de Agosto: La recolección de cereales puede darse por terminada, siendo nada más que regular en trigos y medianas en los granos menudos...»

«El último mercado se vendió el candeal de 34 á 36 1/2 rs...»

«Centeno de 21 á 25; cebada de 24 á 24 1/2...»

«Siendo algo animada la salida de vinos vendiéndose de 8 1/2 á 9 rs. cántara...»

«Aceite de 49 á 50...»

«Móvil (Granada) 24 de Agosto: Los precios corrientes á que se han estado vendiendo en este mercado de hoy los principales artículos de consumo es el que se expresa á continuación...»

«Trigo de 40 á 46 rs. fanega; cebada de 22 á 23 id. id...»

«Se han adquirido partidas gruesas de garbanos á 7 y 8 duros fanega...»

«El aceite á 14 pesetas y media cántara...»

«Málaga 19 de Agosto: Empezó á cotizarse en nuestro mercado los primeros plátanos de animación...»

«La cosecha buena en general...»

«Los precios de hoy y la cotización es la siguiente...»

«Entradas: De trigo 250 á 300 fanegas; cebada 150 á 200...»

«Precios: Trigo fanega de 37 á 38 reales; cebada 14 á 15...»

«Arroz: Regular existencia, corta entrada y operaciones para el consumo...»

«Zamora 24 de Agosto: En el último mercado hubo menos vendido...»

Pampliega (Burgos) 24 de Agosto.—En el mercado de este día se ha presentado muy poca gente, cuyo motivo ha de ser que están dando fin á sus trabajos del campo y eras, propios de la estación por que atravesamos: hace un calor sofocante desde hace cuatro días, muy bueno para el viñedo que da principio á su madurez, pues los labradores sólo desean aire fresco para limpiar la cosecha regular, nada más.

mercado de ayer ha estado poco concurrido y los precios de compra-venta son los siguientes: Trigo de 675 á 725 pesetas la fanega; centeno de 550 á 600; avena de 450 á 500; habas á 750; garbanzos 15, 17 y 19; aceite á 1075; las arrolas; queso de cabras á 11; patatas á 0'75; vino á 6 cántaros. Estamos pasando una estación por demás calurosa sin que ningún nublado nos haya refrescado en todo el verano.

de 150 á 155; segunda de 130 á 140; barril de harina primera flor candel de 92 kilogramos, puesto á bordo de 165 á 175 rs. Calma: aspecto según las variaciones que sufren los granos. Trigos.—Los precios de la última semana han sido los siguientes: Claros de Castilla ó manchegos de 84 á 87 rs. hectólitro; de la huerta de 77 á 80. Clanques de Aragón no hay. De Andalucía y Extremadura de 73 á 82. Los tiernos se venden: El candel manchego, viejo de 94 á 98; ídem nuevo de 85 á 90; geja manchega de 80 á 87; chamorros no hay. Calma: aspecto según los arribos. Continúan sostenidos los precios en la Mancha, por lo que se sostienen en ésta los vendedores cuanto les permiten las necesidades de vender.

VALLADOLID 24 de Agosto.—La misma situación que venimos señalando en las semanas anteriores, es la que podemos marcar en la presente. Escasos en las entradas de trigos al mercado, no porque la cosecha sea mediana (pues á Dios gracias es todo lo contrario); sino que entretenidos aún los labradores en sus faenas de recolección, no se dejan ver por los mercados. La cosecha por lo general es superior en todo Castilla en cantidad y calidad, así es que una vez concluida la recolección los mercados serán concurridos y se entrará en la vida activa que el comercio ya lo necesita. Entraron hoy en el Cañal 650 fanegas de trigo que se detallaron de 38 á 39 reales una. En los almacenes de Sotillo entraron también 200 fanegas, cotizándose de 38 á 39 rs. la fanega de trigo nuevo.

El de hoy también ha estado muy pobremente surtido, á causa, sin duda, de que los labradores continúan todavía ocupados en las faenas de la recolección. Los precios han bajado algo, como verá por la siguiente nota: Trigo de la Ribera de 46 á 47 rs. fanega; ídem del país de 44 á 45 id.; cebada á 17 idem; avena á 12 1/2 id. El tiempo templado. Los mercados de ganados siguen siempre desanimados, pues los altos precios que tienen, tanto el vacuno como el de cerda no dan margen á compras. ZAMORA 24 de Agosto.—Muy poco tenemos que comunicar respecto al negocio de cereales, pues los mercados se hallan desprovistos y sólo se presenta á la venta lo suficiente para el consumo local, debido á la ocupación en que se hallan los labradores en su recolección, valiendo el trigo de 37 á 38 rs. fanega; cebada de 19 á 20; centeno de 22 á 23; algarrobas de 16 á 18. Se ha dado principio á recoger los garbanzos y su rendimiento no es grande, así como su clase es muy buena, habiéndose vendido algunos en las mismas eras sin concluir de limpiar á 120 y 140 rs. fanega, habiendo muchos compradores de tierra de Aragón y otros puntos. El vino se vende á 11 y 12 rs. cántaro, con poca salida y reducida al consumo local. ZARAGOZA 24 de Agosto.—Precios corrientes de varios artículos en la semana que fina. Trigos.—Monte catalán de 35 1/2 á 36 pesetas el cahiz; id. hembrilla de 34 á 35 id.; id. comun de 33 á 34 id.; huerta del Jalón de 32 1/2 á 33 pesetas cahiz; id. de Zaragoza de 30 á 32 id. Harinas.—1.º de 36 á 37 pesetas por sacco de 100 kilos; 2.º de 33 á 34 id.; 3.º sin remolida á 30 id.; 3.º con remolida de 17 á 22. Salvados.—Cabezuela fina á 21 pesetas cahiz; id. ordinaria de 7 á 8; menudillo á 6 1/4; salvato á 5; tástara de 5 1/4 á 5 1/2; cebada comun de 11 1/2 á 12 1/2; id. de monte de 11 1/2 á 12 1/2; avena de 7 1/2 á 8; maíz comun á 20; habas de 17 1/2 á 18 1/2; judías del Pinet de 55 á 56; id. navarras de 46 á 50; id. del país blancas de 46 á 50; garbanzos de 34 á 50.

La clase de los granos, inmejorable. Sus precios con alguna variación son: Trigo nuevo, á 35 y 38 rs. fanega; de álaga, á 37 rs.; cebada buena, á 15 y 18 id.; comun año, á 24 id.; centeno, á 20 idem; titos buenos, á 5 rs. el celemin; garbanzos, á 100 rs. fanega; yerros, á 17 id. id.; patatas nuevas, á 4 rs. arroba; queso oreado, á 3 rs. libra; uvas á 8 cuartos id.; pimientos, á 6 rs. el ciento. Parada de Rubiales (Salamanca) 24 de Agosto.—Ha terminado la recolección. La cosecha de trigo sale buena, así como de los demás granos, se quejan bastante, particularmente de los guisantes. Los precios son los que á continuación se expresan: Trigo de 35 á 37 rs. fanega; morcajo de 28 á 28 id. id.; cebada de 18 á 19 id. id.; centeno de 20 á 21 id. id.; guisantes de 28 á 29 id. id.; algarrobas de 16 á 18 id. id.; garbanzos de 100 á 102 id. id. Pineda (Valladolid) 24 de Agosto.—En el mercado del día tuvieron los granos los precios siguientes: Trigo, á 40 rs. fanega; morcajo, á 32; centeno, á 18; cebada, á 14. Sigue sin contrariarse la recolección de cereales. El tiempo, de mucho calor. Toro (Zamora) 24 de Agosto.—La recolección quedará terminada dentro de breves días si favorece el aire paralizante; el trigo de excelente. Há aquí los precios durante la pasada quincena: Trigo de 41 á 45 rs. las 94 libras; cebada de 16 á 19; garbanzos de 90 á 100 rs. fanega; vino de 14 á 18 rs. cántaro. La muestra de la uva se presenta bastante mediana pidiendo el agua á grandes voces. Rioseco (Valladolid) 24 de Agosto.—La recolección de granos avanza, y los labradores se muestran muy satisfechos de la del trigo, tanto en cantidad como en calidad. La de cebada es solo regular, y más bien corta y de mediana calidad; en las demás clases de granos mediana es poco más de la simiente. Los precios del trigo se sostienen de 35 á 36 rs. las 94 libras, siendo en ciertas canchales lo que acude todavía al mercado. Trujillo (Cáceres) 24 de Agosto.—El

VALENCIA 24 de Agosto.—Como en las semanas anteriores, son muy escasos los cambios que han sufrido en esta plaza los precios de los principales artículos de comercio. A continuación publicamos en detalle la situación en que se encuentran cada uno de ellos. Aceites.—Este artículo ha experimentado un pequeño movimiento, y podemos señalar sus precios del modo siguiente: Aceite del país superior á 49 rs. los 10 kilos; el mediano de 48 á 48'50; el de Tortosa de 40'37 á 41'81; el de mani ó cacahuete de 38 á 38'49; el andaluz de 36'62 á 37'55. Arceces.—Las últimas cotizaciones son: Arroz 1.º máquina de 196 á 198 rs. los 100 kilos; id. 2.º de 184 á 188, id. 3.º de 168 á 172; id. cepillado 4.º, 5.º y 6.º de 170 á 176; id. muela de tres pasadas de 184 á 194; id. dos id. de 145 á 152. Harinas.—Sus precios son: Extranjeras.—F. B. D., primeras marcas no hay; C. O. S. id. id. Del país.—Primera flor, candel bala de 100 kis. de 160 á 170 rs.; primera corriente

de 150 á 155; segunda de 130 á 140; barril de harina primera flor candel de 92 kilogramos, puesto á bordo de 165 á 175 rs. Calma: aspecto según las variaciones que sufren los granos. Trigos.—Los precios de la última semana han sido los siguientes: Claros de Castilla ó manchegos de 84 á 87 rs. hectólitro; de la huerta de 77 á 80. Clanques de Aragón no hay. De Andalucía y Extremadura de 73 á 82. Los tiernos se venden: El candel manchego, viejo de 94 á 98; ídem nuevo de 85 á 90; geja manchega de 80 á 87; chamorros no hay. Calma: aspecto según los arribos. Continúan sostenidos los precios en la Mancha, por lo que se sostienen en ésta los vendedores cuanto les permiten las necesidades de vender. Aguardiente.—No podemos cambiar los precios de los espíritus, que fijamos como en la semana anterior: Espirita de 35 á 34 rs. decálitro; ídem de 30 á 31; id. de 25 á 25; id. de 20 á 19; anisado de 30 á 35; id. de 25 á 29; ídem de 20 á 24; id. de 18 á 21. Lanas.—Los precios á que se paga este artículo son los siguientes: Entreña blanca de 6'20 á 6'40 kil.; ídem parda de 5'80 á 6; ídem blanca del abasto no hay; ídem finas á 7'40; teneria para fábrica no hay. Maiz.—El blanco se paga de 10 1/2 á 11 reales el doble decálitro; el amarillo de 11 á 12. Sedas.—En la semana que reseñamos pocas operaciones se han verificado, atendido á la escasez del artículo y á la insignificante demanda; de aquí el no haberse notado oscilación alguna en los precios, que fijamos de este modo: Hilanderos de Buñol, sin operaciones; entredobles á 266 rs. kilogramo; tramas finas, sin operaciones; id. gruesas id.; retriado á 153; aldigares á 106. Valencia de don Juan (Leon) 24 de Agosto.—El mercado de ayer ya tenía los deseos de los compradores, que por la abundancia de vendedores y las necesidades de la época, tuvieron que declinar sus altas aspiraciones: no obstante esto, parece que se notó bastante animación en las transacciones, vendiéndose cuanto se presentaba, y aun acudiendo á las eras algunos especuladores de cebada, pero sin que esto alterase los precios en baja del mercado, por los muchos que se prestaban á vender. Los precios que rigieron son los siguientes: Trigo bueno de 30 á 33 rs. fanega; morcajo de 24 á 27; centeno de 18 á 19 1/2; cebada de 15 á 16 1/2; legumbres no se presentaron.

VITORIA 24 de Agosto.—Por no ofrecer ninguna importancia los mercados celebrados en la semana pasada, no pasé á V. la correspondiente nota.

SANTO DE MAÑANA. San Rufo, ob. y mr., y San José de Calasanz, fr. Madrid 1873.—Imp. de C. Molinar y Comp.ª, Jca. 3

LISTA DEL SORTEO CELEBRADO EL DIA 26 DE AGOSTO DE 1873.

Table with columns for 'PREMIOS MAYORES' and numbers 1000 to 29000. Includes a list of cities like Algeciras, Sevilla, Sigüenza, etc., and a large grid of numbers.

